Outlook

SOLICITUD_CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_GARANTIAS_CTO_8473874_2025_M2_CUMP_ANEXO_8_RCE_ANEXO_9

Desde ROSA DELIA LEGUIZAMON BUITRAGO <rleguizamon@educacionbogota.gov.co>
Fecha Mié 18/03/2026 8:27 AM
Para ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

2 archivos adjuntos (7 MB)

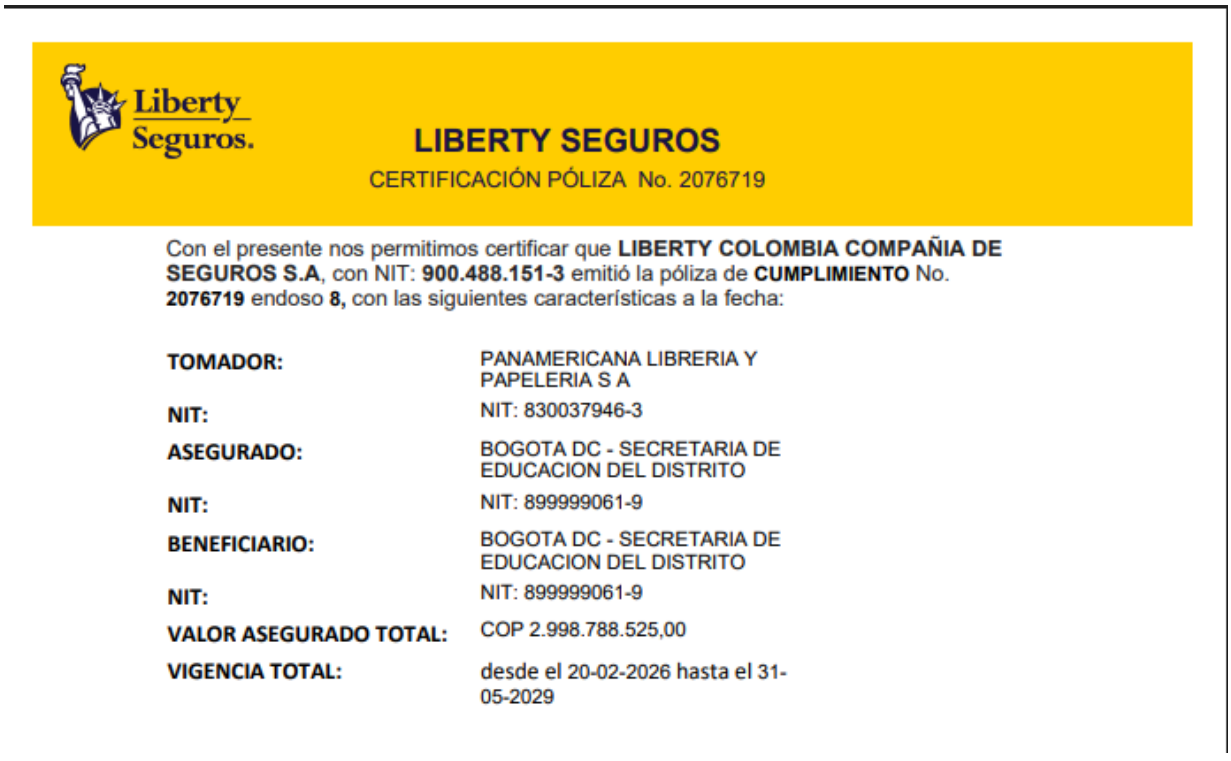
CAP_CTO_8473874_2025_M2_CUMP_ANEXO_8_RCE_ANEXO_9.docx;
POLIZA_CTO_8473874_2025_M2_CUMP_ANEXO_8_RCE_ANEXO_9.pdf;

Cordial saludo, doctora Ana María.

De manera atenta, remito para su aprobación CAP, Póliza de CUMPLIMIENTO y Póliza de RCE correspondientes al Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.8473874 del 30 de octubre de 2025, expedidas para amparar la modificación 2 de fecha 26 de febrero de 2026.

Las pólizas ya se encuentran en flujo de aprobación en la plataforma SECOP II. Una vez las pólizas queden aprobadas realizaré el cargue de la documentación en Share Point.

Adicionalmente, las pólizas fueron validadas en la página de la aseguradora como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla:



Liberty Seguros.

LIBERTY SEGUROS

CERTIFICACIÓN PÓLIZA No. 2076719

Con el presente nos permitimos certificar que **LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A**, con NIT: **900.488.151-3** emitió la póliza de **CUMPLIMIENTO** No. **2076719** endoso **8,** con las siguientes características a la fecha:

TOMADOR:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
NIT:	NIT: 830037946-3
ASEGURADO:	BOGOTA DC - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT:	NIT: 899999061-9
BENEFICIARIO:	BOGOTA DC - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
NIT:	NIT: 899999061-9
VALOR ASEGURADO TOTAL:	COP 2.998.788.525,00
VIGENCIA TOTAL:	desde el 20-02-2026 hasta el 31-05-2029

Liberty Seguros.

LIBERTY SEGUROS

CERTIFICACIÓN PÓLIZA No. 2076719

OBJETO: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL DOCUMENTO MENCIONADO DENTRO DEL ANEXO No. 6 CORRESPONDE A LA MODIFICACIÓN No. 2 Y SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA PRESENTE POLIZA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 DEL 31/05/2029 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. ---------- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO NIT 899999061-9, DIRECCION AV EL DORADO No 66 - 63 BOGOTA, TEL. 3241000. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. ---------- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL I-2026-22653 DEL 20 DE FEBRERO DE 2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION AL 31/05/2026 Y SE ADICIONA EL VALOR DE $320.292.750, AJUSTANDO ASI LAS VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA TAL Y COMO SE DETALLA EN EL CUADRO DE AMPAROS VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS: CUMPLIMIENTO DESDE 14/11/2025 HASTA 30/11/2026 CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 14/11/2025 HASTA EL 30/11/206 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DESDE 14/11/2025 HASTA 31/05/2029 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTE ---------- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE: ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 MODIFICACION No 1 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. -------- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA PÓLIZA VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 28/02/2029. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. ---------- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA CITADA, SEGUN MODIFICACION AL CONTRATO DE FECHA 11/12/2025. VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS: CUMPLIMIENTO DESDE 14/11/2025 HASTA 28/08/2026 CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 14/11/2025 HASTA EL 28/08/206 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DESDE 14/11/2025 HASTA 28/02/2029 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES ------ POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO NIT 899999061-9, DIRECCION AV EL DORADO No 66 - 63 BOGOTA, TEL. 3241000. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. -------- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA CITADA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 14/11/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. ---------- AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8473874 DE 2025 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

AMPAROS:	Fecha Inicial	Fecha Final	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20-02-2026	30-11-2026	1.332.794.900,00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20-02-2026	31-05-2029	333.198.725,00	0,00

Liberty Seguros.

LIBERTY SEGUROS

CERTIFICACIÓN PÓLIZA No. 2076718

Con el presente nos permitimos certificar que **LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A**, con NIT: **900.488.151-3** emitió la póliza de **RESPONS. CIVIL** No. **2076718** endoso **9,** con las siguientes características a la fecha:

TOMADOR:	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A
NIT:	NIT: 830037946-3
ASEGURADO:	TERCEROS AFECTADOS
NIT:	NIT: 000000000-0
BENEFICIARIO:	TERCEROS AFECTADOS
NIT:	NIT: 000000000-0
VALOR ASEGURADO TOTAL:	COP 5.252.715.000,00
VIGENCIA TOTAL:	desde el 20-02-2026 hasta el 31-05-2026

OBJETO: ACLARACION ANEXO 8 DE LA POLIZA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZO LOS VALORES Y VIGENCIAS COMO SE MUESTRA EN LA CARATULA DE LA POLIZA, PARA AMPARAR LA MODIFICACION N. 2 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026 EN LA CUAL PRORROGAN EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/05/2026 Y SE ADICIONA EL VALOR DE $320.292.750. VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31/05/2026. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COBERTURA LUCRO CESANTE ESTA AMPARANDO: DAÑO EMERGENTE / LUCRO CESANTE: SE AMPARA SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ PRECEDIDO DE UN DAÑO MATERIAL O LESIÓN PERSONAL A UN TERCERO. SUBLÍMITE POR EVENTO / AGREGADO VIGENCIA DEL 100% DEL PLO. ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA POLIZA ES:SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. ---------- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL I-2026-22653 DEL 20 DE FEBRERO DE 2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION AL 31/05/2026 Y SE ADICIONA EL VALOR DE $320.292.750. VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31/05/2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. ---------- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA CITADA PÓLIZA SEGUN AJUSTE EN SMMLV PARA EL AÑO 2026. VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 28/02/2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. ---------- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE: ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025 MODIFICACION NO 1 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. -------- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA CITADA PÓLIZA SEGUN MODIFICACION AL CONTRATO DE FECHA 11/12/2025. VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 28/02/2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. ---- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA CITADA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 14/11/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES. ---------- POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

APROBACION CTO No. 8473874 del 2025 SECOP II

PARA:	**ALEJANDRO CÁCERES MONROY** Director de Dotaciones Escolares
DE:	**ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS** Jefe Oficina de Contratos
REFERENCIA:	Contrato de Compraventa No. CO1.PCCNTR.8473874 del 30 de octubre de 2025 Proceso: SED-SA-SI-DDE-059-2025 **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.** NIT. 830.037.946-3
FECHA DE APROBACIÓN:	18 de marzo de 2026

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** las garantías constituidas en relación con el Contrato de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedidas para amparar la modificación 2 de fecha 26 de febrero de 2026, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en las pólizas allegadas y cargadas en SECOP II y SharePoint.

FECHA DE RADICADO:	I-2026-34374 del 17 de marzo de 2026
GARANTE O ASEGURADOR:	LIBERTY COLOMBIA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
ASEGURADO/BENEFICIARIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
AFIANZADO O TOMADOR:	**PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**
GARANTIAS:	Póliza de Cumplimiento No. 2076719, Anexo 8. Expedida el 6 de marzo de 2026 Póliza de RCE No. 2076718, Anexo 9. Expedida el 12 de marzo de 2026

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato con la suscripción del acta de inicio y cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Rosa Delia Leguizamón Buitrago - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Estado Aprobada

Justificación
- [x] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [x] Cumplimiento - Pago de salarios
- [x] Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- [] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora LIBERTY SEGUROS

Número de póliza 2076719

Tomador PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Beneficiario BOGOTA DC. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	1.332.794.900,00 COP	30/11/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Pago de salarios	333.198.725,00 COP	31/05/2029 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	1.332.794.900,00 COP	30/11/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA 2076719 Anexo 8 Firmado.pdf	POLIZA 2076719 Anexo 8 Firmado.pdf	Descargar	Detalle

DETALLE DE LA GARANTÍA

x

Id de la garantía CO1.WRT.19606209

Referencia de la garantía LIBERTY SEGUROS

Estado Aprobada

Justificación
- [] Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- [] Cumplimiento - Pago de salarios
- [] Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes
- [x] Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- (•) Contrato de seguro
- () Patrimonio autónomo
- () Garantía bancaria

Entidad aseguradora LIBERTY SEGUROS

Número de póliza 2076718

Tomador PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

Beneficiario BOGOTA DC. SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Justificación	Valor del amparo	Vigencia
Responsabilidad civil extra contractual	875.452.500,00 COP	31/05/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

	Descripción	Nombre del documento		
☐	POLIZA 2076718 Anexo 9 Firmado.pdf	POLIZA 2076718 Anexo 9 Firmado.pdf	Descargar	Detalle

Creado por: *CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS* 17/03/2026 2:57 PM *(UTC -5 horas)*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado Nº I-2026-34374
Fecha: 17-03-2026 - 14:38
Folios: 1 Anexos:
Radicador: JOHANNA PATRICIA CUADROS CUERVO - 4400
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: 7GW4O

MEMORANDO

PARA: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Jefe Oficina de Contratos

DE: **ALEJANDRO CÁCERES MONROY**
Director de Dotaciones Escolares

ASUNTO: Remisión pólizas actualizada según suscripción de modificación No 2 del Contrato No. CO1.PCCNTR.8473874 DE 2025 suscrito con la firma PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A

Respetada Doctora:

Me permito remitir en original la póliza de cumplimiento 2076719 anexo 6, 7 y 8 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual No 2076718 anexo 8 y 9 expedida por Liberty Seguros Colombia S.A., la cual corresponde a la modificación No 2 del contrato No. 8473874 de 2025 y se encuentran actualizadas conforme con los pliegos de condiciones establecidos en el proceso de adquisición SED-SA-SI-DDE-059-2025 cuyo objeto es: "ADQUIRIR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO" lo anterior, para su revisión y respectiva aprobación.

Se resalta que el documento antes relacionado, ya se encuentra cargada en SECOP II.

Cordialmente,

ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Director de Dotaciones Escolares
Anexo: 9 Folios

Proyecto: Johanna Patricia Cuadros Cuervo – Contratista DDE

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

Liberty Seguros.

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
2076718	8	BOGOTA	2 /3 /2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 20 /2 /2026	23:59 Horas del 31 /5 /2026	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO	6017945774

TOMADOR	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	NIT	830.037.946 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 12 34 30, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649000
ASEGURADO	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	NIT	830.037.946 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 12 34 30, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649000
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	0

OBJETO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL I-2026-22653 DEL 2 DE FEBRERO DE 2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION AL 31/05/2026 Y SE ADICIONA EL VALOR D $320.292.750.VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DE 31/05/2026.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.----------P(MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA CITADA PÓLIZA SEGUN AJUSTE EN SMMLV PARA EL AÑ 2026.VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DE 28/02/2026.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.----------POR MEDIO DE PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE:ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025MODIFICACI(

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
LUCRO CESANTE	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 10.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

AMPAROS	LIMITE EVENTO	LIMITE VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	661.986,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
LUCRO CESANTE	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
PERJUCICIOS EXTRAPATRIMONIALES	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	875.452.500,00	875.452.500,00	875.452.500,00	0,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ 661.986,00	$ 0,00	$ 125.777,34	$ 787.763,34	$ 875.452.500,00

INTERMEDIARIOS			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	COMPAÑIA	% PARTICIPACION
2145 - MULTISEGUROS LATINOS LTDA	2145	100,00			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
2/3/2026	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LO(S) AMPAROS(S) QUE ESPECIFICAN EN CUADRO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA D CONTRATO Y DARA DERECHO A LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA, ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO. COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NOR APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co O NUESTRA PAGINA EN INTERN www.libertyseguros.com.co PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIE LINK:https://www.libertyseguros.com.co/defensor-del-consumidor

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya. CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 03-03-2026 08:49:09 AM

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

FIRMA TOMADOR

USUARIO:VIVIANA.M

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION . ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 901 Bogotá D.C TELEFONO 601 7945774.

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2076718	9	Bogota	12/03/2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 20/02/2026	00:00 Horas del 31/05/2026	ENDOSO DE MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO 601 7945774

TOMADOR	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	**NIT**	NIT: 830037946-3
DIRECCIÓN	CALLE 12 34 30 - BOGOTA DC	**TELÉFONO**	3649000

ASEGURADO	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	**NIT**	NIT: 830037946-3
DIRECCIÓN	CALLE 12 34 30 - BOGOTA DC	**TELÉFONO**	3649000

BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	**NIT**	000.000.000-0
DIRECCIÓN		**TELÉFONO**	

OBJETO DE LA MODIFICACION

ACLARACION ANEXO 8 DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZO LOS VALORES Y VIGENCIAS COMO SE MUESTRA EN LA CARATULA DE LA POLIZA, PARA AMPARAR LA MODIFICACION N. 2 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2026 EN LA CUAL PRORROGAN EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 31/05/2026 Y SE ADICIONA EL VALOR DE $320.292.750.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31/05/2026.

SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COBERTURA LUCRO CESANTE ESTA AMPARANDO:

DAÑO EMERGENTE / LUCRO CESANTE: SE AMPARA SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ PRECEDIDO DE UN DAÑO MATERIAL O LESIÓN PERSONAL A UN TERCERO. SUBLÍMITE POR EVENTO / AGREGADO VIGENCIA DEL 100% DEL PLO.

ASEGURADO Y BENEFICIARIO ADICIONAL DE LA POLIZA ES:SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL CON NIT: 899.999.061-9

DEDUCIBLES

PLO Predios Labores y Operaciones	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA 10 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
Contratistas y Subcontratistas	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA 10 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
Lucro Cesante	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA 10 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
Perjuicios Extrapatrimoniales	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA 10 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
Responsabilidad Civil Patronal	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA 10 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES
Vehiculos Propios y No propios	10% DEL VALOR DE LA PERDIDA 10 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES

TIPO DE OBLIGACION: Suministro DERIVADA DE CONTRATOS ANTE ENTIDADES ESTATALES

AMPAROS	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PLO PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	COP 875.452.500,00	COP 875.452.500,00	COP 875.452.500,00	COP 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	COP 437.726.250,00	COP 875.452.500,00	COP 875.452.500,00	COP 0,00
LUCRO CESANTE	COP 875.452.500,00	COP 875.452.500,00	COP 875.452.500,00	COP 0,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	COP 875.452.500,00	COP 875.452.500,00	COP 875.452.500,00	COP 0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	COP 437.726.250,00	COP 875.452.500,00	COP 875.452.500,00	COP 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	COP 437.726.250,00	COP 875.452.500,00	COP 875.452.500,00	COP 0,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 0,00	COP 875.452.500,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUICÍON DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	**CLAVE**	**% PARTICIPACION**	**CLASE**	**NOMBRE COMPAÑIA**	**% PARTICIPACION**
MULTISEGUROS LATINOS LTDA	2145	100,00 %			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
12/03/2026	CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA,PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.libertyseguros.com.co.

PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNIQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK: https://www.libertyseguros.com.co/defensor-del-consumidor

Firmado digitalmente por
Jose Miguel Otoya.
CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 12-03-2026
05:14:18 PM

ESCANÉAME
CONSULTA LA
VALIDEZ
DE TU POLIZA

EL VALOR DE

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2076718	9	Bogota	12/03/2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 20/02/2026	00:00 Horas del 31/05/2026	ENDOSO DE MODIFICACIÓN	TELEFONO	601 7945774

TOMADOR	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	NIT	NIT: 830037946-3
DIRECCIÓN	CALLE 12 34 30 - BOGOTA DC	TELÉFONO	3649000

ASEGURADO	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	NIT	NIT: 830037946-3
DIRECCIÓN	CALLE 12 34 30 - BOGOTA DC	TELÉFONO	3649000

BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000-0
DIRECCIÓN		TELÉFONO	

OBJETO DE LA MODIFICACION

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL I-2026-22653 DEL 20 DE FEBRERO DE 2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION AL 31/05/2026 Y SE ADICIONA EL VALOR DE $320.292.750.

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31/05/2026.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA CITADA PÓLIZA SEGUN AJUSTE EN SMMLV PARA EL AÑO 2026.
VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 28/02/2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE:
ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
MODIFICACION NO 1 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA CITADA PÓLIZA SEGUN MODIFICACION AL CONTRATO DE FECHA 11/12/2025.
VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 28/02/2026.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA CITADA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 14/11/2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA PRESENTE POLIZA TIENE COBERTURA EN EL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8473874 DE 2025 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

DAÑO EMERGENTE / LUCRO CESANTE: SE AMPARA SIEMPRE Y CUANDO ESTÉ PRECEDIDO DE UN DAÑO MATERIAL O LESIÓN PERSONAL A UN TERCERO. SUBLÍMITE POR EVENTO / AGREGADO VIGENCIA DEL 100% DEL PLO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA:
ASEGURADO ADICIONAL BOGOTA DC - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO NIT 899999061-9 ÚNICAMENTE EN LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL SOLIDARIA POR HECHOS GENERADOS POR EL ASEGURADO PRINCIPAL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, Y POR LOS QUE PUEDAN RESULTAR SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES. SE EXCLUYE LA RCE PROPIA DE LA ACTIVIDAD DE BOGOTA DC - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO NIT 899999061-9

BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADO DIRECTAMENTE POR UN EVENTO OCURRIDO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y BOGOTA DC - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO NIT 899999061-9, POR DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A BIENES DIFERENTES A LOS OBJETO DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CODICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRA PATRIMONIALES QUE EL ASEGURADO CAUSE AL TERCERO AFECTADO CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA, DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, A CONSECUENCIA DE UN ACONTECIMIENTO QUE PRODUCIÉNDOSE EXCLUSIVAMENTE DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, OCASIONE EL DETERIORO O DESTRUCCIÓN DE BIENES DE TERCEROS (DAÑOS MATERIALES) O LESIONES PERSONALES O MUERTE A TERCERAS PERSONAS. LA COBERTURA OTORGADA OPERA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, ESTO ES, HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
LA PRESENTE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, SUS AMPAROS Y COBERTURAS, SE HAN EXPEDIDO CON RELACIÓN A LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO REQUERIDA BAJO EL MISMO CONTRATO Y QUE FUE EXPEDIDA POR LIBERTY SEGUROS S.A CUYO OBJETO ES CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8473874 DE 2025 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

COBERTURA BASICA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES QUE INCLUYE ENTRE OTROS:
• INCENDIO Y EXPLOSIÓN
• CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR EL TRANSPORTE DE PERSONAS, BIENES, ANIMALES, MATERIAS PRIMAS, EQUIPOS Y/O PRODUCTOS TERMINADOS, ASÍ COMO EL CARGUE Y DESCARGUE DE LOS MISMOS. SE CUBRE LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS Y NO LOS DAÑOS A BIENES TRASPORTADOS, PERSONAS TRANSPORTADAS, NI A LOS MEDIOS DE TRANSPORTE.
• MÁQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, CARGUE, DESCARGUE.
• GASTOS Y COSTOS DE DEFENSA: EL AMPARO BÁSICO INCLUYE EL PAGO DE LOS HONORARIOS, COSTAS Y GASTOS LEGALES QUE SE OCASIONEN CON MOTIVO DE LA DEFENSA DEL ASEGURADO FRENTE A UNA RECLAMACIÓN AMPARADA BAJO ESTA PÓLIZA. DICHO ANEXO PODRÁ INCLUIR EL PAGO DE LAS CAUCIONES A QUE HAYA LUGAR PARA EVITAR LOS EMBARGOS DECRETADOS JUDICIALMENTE CONTRA EL ASEGURADO EN LAS DEMANDAS PROMOVIDAS EN SU CONTRA SIEMPRE Y CUANDO EXISTA UN ACUERDO EXPRESO Y PREVIO DE PARTE DE LA COMPAÑÍA EN ESTE SENTIDO. SUBLÍMITE POR PERSONA/EVENTO DEL 30% DEL LÍMITE AGREGADO EN EL BÁSICO; SUBLÍMITE AGREGADO VIGENCIA DEL 60%.

COBERTURAS ADICIONALES:
1. R.C. PATRONAL. OPERA EN EXCESO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ARL –LEY 100/93), ÚNICAMENTE POR ACCIDENTES DE TRABAJO. PARA EFECTOS DE ESTA COBERTURA, SE ACLARA QUE LAS PERSONAS QUE PRESTEN ALGÚN SERVICIO PERSONAL AL ASEGURADO Y QUE SEAN CONTRATADOS POR INTERMEDIO DE COOPERATIVAS Y/O EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES, ASÍ COMO LOS EMPLEADOS DE LOS CONTRATISTAS SE CONSIDERAN TERCEROS Y POR ESO, SI ESTOS PRESENTAN RECLAMACIONES CONTRA EL ASEGURADO EN VIRTUD DE ACCIDENTES PROFESIONALES SE TRAMITARÁN A TRAVÉS DE LA COBERTURA BÁSICA O LA O LA QUE CORRESPONDA.SUBLÍMITE POR TRABAJADOR/EVENTO DEL 50% / AGREGADO VIGENCIA DEL 100%. DEL LÍMITE AGREGADO EN EL BÁSICO;
SE EXCLUYEN DEL AMPARO PATRONAL LAS RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ENFERMEDADES PROFESIONALES, ENDÉMICAS Y/O EPIDÉMICAS, ENTIÉNDASE ESTAS COMO:
• ENFERMEDAD PROFESIONAL: SE CONSIDERA ENFERMEDAD PROFESIONAL TODO ESTADO PATOLÓGICO PERMANENTE O TEMPORAL QUE SOBREVENGA COMO CONSECUENCIA OBLIGADA Y DIRECTA DE LA
CLASE DE TRABAJO QUE DESEMPEÑA EL TRABAJADOR, O DEL MEDIO EN QUE SE HA VISTO OBLIGADO A TRABAJAR Y QUE HAYA SIDO DETERMINADA COMO ENFERMEDAD PROFESIONAL POR EL GOBIERNO NACIONAL.
• ENFERMEDAD ENDÉMICA: ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA QUE REINA HABITUALMENTE EN UNA REGIÓN O PAÍS.
• ENFERMEDAD EPIDÉMICA: ENFERMEDAD INFECTOCONTAGIOSA A ESCALA LOCAL, REGIONAL E INCLUSO MUNDIAL, QUE A TRAVÉS DE SU EXTENSIÓN PUEDE AFECTAR REPENTINAMENTE A LOS INDIVIDUOS DE UNA ZONA GEOGRÁFICA.

2. R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS. EXCLUYE LA RC PROPIA E INDEPENDIENTE DEL CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA. SUBLÍMITE POR EVENTO DEL 50% Y VIGENCIA HASTA DEL 100% DEL PLO. OPERA EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS INDIVIDUALES QUE CADA CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA DEBE TENER CONTRATADA Y VIGENTE. EN CASO DE NO TENER UNA PÓLIZA CONTRATADA, SE APLICARA UN DEDUCIBLE DE 10% MÍNIMO $50.000.000 TODA Y CADA PÉRDIDA.

3. VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: ESTE AMPARO CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO (CONTRATISTA) COMO CONSECUENCIA DIRECTA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DESCRITO EN LA CARATULA DE LA PÓLIZA. LA COBERTURA DEL PRESENTE ANEXO OPERA EN EXCESO DE LOS SIGUIENTES LÍMITES POR EVENTO: COP$1.000.000.000 PARA DAÑOS MATERIALES; COP$1.000.000.000. PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA Y COP$2.000.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MÁS PERSONAS, CON SUJECIÓN A LOS LÍMITES Y

DE COLOMBIA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

Liberty Seguros.

NIT. 900.488.151 - 3

www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2076719	6	BOGOTA	2 / 3 / 2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00 Horas del 20 / 2 / 2026	23:59 Horas del 31 / 5 / 2029	MODIFICACIÓN	TELEFONO	6017945774

TOMADOR	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	NIT	830.037.946 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 12 34 30, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649000
ASEGURADO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	CALLE 13 N 37-35, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649400
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	CALLE 13 N 37-35, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649400

OBJETO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL I-2026-22653 DEL 20 DE FEBRERO DE 2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION AL 31/05/2026 Y SE ADICIONA EL VALOR DE $320.292.750, AJUSTANDO ASI LAS VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA TAL Y COMO SE DETALLA EN EL CUADRO DE AMPAROS

VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS:
CUMPLIMIENTO DESDE 14/11/2025 HASTA 30/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 14/11/2025 HASTA EL 30/11/206
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DESDE 14/11/2025 HASTA 31/05/2029
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE:

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-SUMINISTRO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2026	30/11/2026	1.332.794.900,00	923.647,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2026	31/05/2029	333.198.725,00	331.057,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	20/02/2026	30/11/2026	1.332.794.900,00	923.647,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ 2.178.351,00	$ 0,00	$ 413.886,69	$ 2.592.237,69	$ 2.998.788.525,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
2145 - MULTISEGUROS LATINOS LTDA	2145	100,00			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO
2/3/2026	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA). COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co .O NUESTRA PAGINA EN INTERNET www.libertyseguros.com.co
PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://www.libertyseguros.com.co/defensor-del-consumidor

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya. CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 03-03-2026 08:46:18 AM

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

FIRMA TOMADOR

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 901 Bogotá D.C. TELEFONO 601 7945774.

USUARIO:VIVIANA.M

Liberty Seguros.

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
2076719	6	BOGOTA	2 /3 /2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
00:00Horas del 20 /2 /2026	23:59 Horas del 31 /5 /2029	MODIFICACIÓN	TELEFONO	6017945774

TOMADOR	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	NIT	830.037.946 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 12 34 30, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649000
ASEGURADO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	CALLE 13 N 37-35, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649400
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	CALLE 13 N 37-35, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649400

OBJETO DE LA POLIZA:

ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
MODIFICACION No 1 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA PÓLIZA
VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 28/02/2029.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA CITADA, SEGUN MODIFICACION AL CONTRATO DE FECHA 11/12/2025.

VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS:
CUMPLIMIENTO DESDE 14/11/2025 HASTA 28/08/2026
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 14/11/2025 HASTA EL 28/08/206
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DESDE 14/11/2025 HASTA 28/02/2029
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO NIT 899999061-9, DIRECCION AV EL DORADO No 66 - 63 BOGOTA, TEL. 3241000. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA CITADA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 14/11/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8473874 DE 2025 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

********** **FIN PÓLIZA** **********

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya. CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 03-03-2026 08:46:18 AM

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3

www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2076719	7	BOGOTA	3 / 3 / 2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCION GENERAL / TELEFONO
00:00 Horas del 20 / 2 / 2026	23:59 Horas del 31 / 5 / 2029	MODIFICACIÓN	Calle 98 No. 21-50 Of. 901 / 6017945774

TOMADOR	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	NIT	830.037.946 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 12 34 30, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649000
ASEGURADO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO No 66 - 63, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITA, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013649400
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO No 66 - 63, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITA, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013649400

OBJETO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO NIT 899999061-9, DIRECCION AV EL DORADO No 66 - 63 BOGOTA, TEL. 3241000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL I-2026-22653 DEL 20 DE FEBRERO DE 2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION AL 31/05/2026 Y SE ADICIONA EL VALOR DE $320.292.750, AJUSTANDO ASI LAS VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA TAL Y COMO SE DETALLA EN EL CUADRO DE AMPAROS

VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS:
CUMPLIMIENTO DESDE 14/11/2025 HASTA 30/11/2026

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-SUMINISTRO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2026	30/11/2026	1.332.794.900,00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2026	31/05/2029	333.198.725,00	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	20/02/2026	30/11/2026	1.332.794.900,00	0,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.998.788.525,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO		
NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
2145 - MULTISEGUROS LATINOS LTDA	2145	100,00			

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA). COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TERMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co .O NUESTRA PAGINA EN INTERNET www.libertyseguros.com.co
PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://www.libertyseguros.com.co/defensor-del-consumidor

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya. CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 03-03-2026 11:18:49 AM

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

FIRMA TOMADOR

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 901 Bogotá D.C. TELEFONO 601 7945774.

USUARIO:VIVIANA.M

Liberty Seguros.

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
2076719	7	BOGOTA	3 /3 /2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00Horas del 20 /2 /2026	23:59 Horas del 31 /5 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO	6017945774

TOMADOR	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	NIT	830.037.946 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 12 34 30, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649000
ASEGURADO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO No 66 - 63, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITA, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013649400
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO No 66 - 63, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITA, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013649400

OBJETO DE LA POLIZA:

CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 14/11/2025 HASTA EL 30/11/206
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DESDE 14/11/2025 HASTA 31/05/2029
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE:
ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
MODIFICACION No 1 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA PÓLIZA
VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 28/02/2029.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA CITADA, SEGUN MODIFICACION AL CONTRATO DE FECHA 11/12/2025.

VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS:
CUMPLIMIENTO DESDE 14/11/2025 HASTA 28/08/2026
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 14/11/2025 HASTA EL 28/08/206
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DESDE 14/11/2025 HASTA 28/02/2029
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO NIT 899999061-9, DIRECCION AV EL DORADO No 66 - 63 BOGOTA, TEL. 3241000. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA CITADA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 14/11/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8473874 DE 2025 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

********** FIN PÓLIZA **********

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya, CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 03-03-2026 11:18:49 AM

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO
A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN
NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DR 2509 DEL 03/09/85

Liberty Seguros.

NIT. 900.488.151 - 3

www.libertyseguros.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2076719	8	BOGOTA	6 / 3 / 2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 20 / 2 / 2026	23:59 Horas del 31 / 5 / 2029	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL: Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO: 6017945774

TOMADOR	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	NIT	830.037.946 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 12 34 30, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649000
ASEGURADO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO No 66 - 63, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013649400
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO No 66 - 63, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013649400

OBJETO DE LA POLIZA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE EL DOCUMENTO MENCIONADO DENTRO DEL ANEXO No. 6 CORRESPONDE A LA MODIFICACIÓN No. 2 Y SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA PRESENTE POLIZA

DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 DEL 31/05/2029

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO NIT 899999061-9, DIRECCION AV EL DORADO No 66 - 63 BOGOTA, TEL. 3241000.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-SUMINISTRO

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/02/2026	30/11/2026	1.332.794.900,00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/02/2026	31/05/2029	333.198.725,00	0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	20/02/2026	30/11/2026	1.332.794.900,00	0,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 2.998.788.525,00

INTERMEDIACION

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION
2145 - MULTISEGUROS LATINOS LTDA	2145	100,00

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION

FECHA DE PAGO	CONVENIO DE PAGO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA). COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO contacto@libertyseguros.com.co .O NUESTRA PAGINA EN INTERNET www.libertyseguros.com.co
PARA INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO COMUNÍQUESE A LOS TELÉFONOS 601 6108161/64 O INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://www.libertyseguros.com.co/defensor-del-consumidor

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya. (CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 06-03-2026 09:40:09 AM

REPRESENTANTE LEGAL
LIBERTY COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

FIRMA TOMADOR

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE ES CALLE 98 No 21-50 Ofc. 901 Bogotá D.C. TELEFONO 601 7945774.

USUARIO:VIVIANA.M

Liberty Seguros.

POLIZA No.	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICION
2076719	8	BOGOTA	6 /3 /2026	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00Horas del 20 /2 /2026	23:59 Horas del 31 /5 /2029	MODIFICACIÓN

DIRECCION GENERAL	Calle 98 No. 21-50 Of. 901
TELEFONO	6017945774

TOMADOR	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A	NIT	830.037.946 - 3
DIRECCIÓN	CALLE 12 34 30, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649000
ASEGURADO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO No 66 - 63, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013649400
BENEFICIARIO	BOGOTA D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION	NIT	899.999.061 - 9
DIRECCIÓN	AV EL DORADO No 66 - 63, BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	6013649400

OBJETO DE LA POLIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO CON LA SOLICITUD DE MODIFICACION CONTRACTUAL I-2026-22653 DEL 20 DE FEBRERO DE 2026, SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION AL 31/05/2026 Y SE ADICIONA EL VALOR DE $320.292.750, AJUSTANDO ASI LAS VIGENCIAS Y VALORES ASEGURADOS DE LA PRESENTE POLIZA TAL Y COMO SE DETALLA EN EL CUADRO DE AMPAROS

VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS:
CUMPLIMIENTO DESDE 14/11/2025 HASTA 30/11/2026
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 14/11/2025 HASTA EL 30/11/206
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DESDE 14/11/2025 HASTA 31/05/2029
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTE

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA QUE LA COMPAÑÍA CONOCE:
ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
MODIFICACION No 1 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2025.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA VIGENCIA GLOBAL DE LA PÓLIZA
VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL 14/11/2025 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 28/02/2029.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA CITADA, SEGUN MODIFICACION AL CONTRATO DE FECHA 11/12/2025.

VIGENCIA GLOBAL DE LOS AMPAROS:
CUMPLIMIENTO DESDE 14/11/2025 HASTA 28/08/2026
CALIDAD DEL SERVICIO DESDE 14/11/2025 HASTA EL 28/08/206
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DESDE 14/11/2025 HASTA 28/02/2029
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL ASEGURADO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO NIT 899999061-9, DIRECCION AV EL DORADO No 66 - 63 BOGOTA, TEL. 3241000. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA INICIAL DE LA CITADA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO AL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE FECHA 14/11/2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.8473874 DE 2025 CUYO OBJETO ES: ADQUIRIR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

********** FIN PÓLIZA **********

Firmado digitalmente por Jose Miguel Otoya. CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 06-03-2026 09:40:09 AM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA
No. Radicación:
Fecha:

I-2026-22653 DEL 20 DE FEBRERO

Dependencia Responsable:	**DIRECCION DE DOTACIONES ESCOLARES**		
I. DATOS CONTRACTUALES			
No. Contrato/convenio:	CO1.PCCNTR.8473874	Tipo de contrato/convenio:	Contrato de Compraventa
Contratista/Asociado:	**PANAMERICANA LIBRERÌA Y PAPELERÌA S.A.**	Plazo Inicial:	El plazo de ejecución del Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Objeto:	ADQUIRIR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO		
Valor Inicial:	SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($6.343.681.750) M/cte.	Fecha de Inicio:	14/11/2025
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:	28/02/2026

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

N.º y fecha de la Modificación anterior	Garantías - Fecha de aprobación y N.º Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución				Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Reactivación		Adición	Disminución	
No 1-16/12/2025	16/01/2026 Póliza de Cumplimiento No. 2076719, Anexo 5. Póliza de RCE No. 2076718, Anexo 7.	SI	N/A	N/A	N/A	28/02/2026	N/A	N/A	N/A

Cesión	Otros Aspectos Modificados
N/A	N/A

III. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Contrato	Valor Ejecutado	Valor pagado	Valor Pendiente de Pago	Saldo por Ejecutar
$ 6.343.681.750	0	0	0	$ 6.343.681.750

IV. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN — **MODIFICACIÓN No. 2**

Adición Valor	Disminución del Valor	Prórroga del Plazo*	Reducción del Plazo
Proyecto 7638 Ítem No.: N/A **$ 320.292.750,00**	$ **N/A**	Proyecto 7638 Ítem No.: N/A Tiempo: **Hasta el 31 de mayo de 2026**	Tiempo: **N/A**
CDP No**: 400 del 9/02/2026** Valor Total del Contrato incluida la presente adición: $6.663.974.500	Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: $ N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: **Hasta el 31 de mayo de 2026.**	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: **N/A**

Suspensión	Reactivación	Actualización de fechas en virtud de la suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Fecha inicio: **N/A**	Fecha reactivación contrato: **N/A**	Se modifica el plazo de ejecución: SI ____ NO __X__	Nombre Cesionario: **N/A**	Fecha a partir de: **N/A**
Fecha terminación: **N/A**	Fecha Prevista para la			

	Terminación en virtud de la reactivación: **N/A**	Nueva fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: **N/A**	Fecha Cesión: **N/A**	

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad, ni desequilibrio contractual alguno**

OTROS ASPECTOS A MODIFICAR: N/A

V. JUSTIFICACIÓN:

La Secretaría de Educación del Distrito celebró mediante la plataforma SECOP II el Contrato de compraventa No. CO1.PCCNTR.8473874 de 2025 con el contratista **PANAMERICANA LIBRERÌA Y PAPELERÌA S.A.** resultado del proceso de selección mediante Subasta Inversa Electrónica No. SED-SA-SI-DDE-059-2025, donde el objeto contractual consiste en*: "ADQUIRIR MATERIAL BIBLIOGRÁFICO PARA LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES FOCALIZADAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO".* La ejecución contractual inició el 14 de noviembre de 2025, con una duración inicial hasta el 31 de diciembre de 2025. Seguidamente, el día 16 de diciembre de 2025 se realizó modificación No.1 mediante la cual se prorrogó el término de ejecución quedando como nueva fecha de terminación el día 28 de febrero de 2026.

Es importante resaltar que, dentro del tiempo de ejecución del contrato, hasta la fecha del 18 de febrero de 2026, se ha ejecutado un 65% de las actividades programadas. Este avance corresponde a la ejecución de las obligaciones específicas del contratista tales como: cumplimiento de procesos administrativo como suscripción de actas, presentación y aprobación de muestras, e informe mensual. Este progreso refleja el cumplimiento oportuno y eficiente de las obligaciones establecidas en el contrato.

Ahora, mediante oficio con radicado I-2026-6068 del 20 de enero de 2026, la Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos remitió a la Dirección de Dotaciones Escolares un listado de Instituciones Educativas colegios nuevos y/o restituidos y mejoramientos vigencia 2025 y 2026. De dicho listado se procedió a determinar las Instituciones Educativas próximas a entregar y que no fueron incluidas en las adquisiciones recientemente adelantadas por la SED, así:

Localidad	Nombre del proyecto	Tipo de proyecto
Bosa	Gerda Westendorp Restrepo - Villas del Progreso (Cesión)	Colegio Nuevo
Suba	María Anatilde Bulla Nivia -Theilard de Chardain - La Carolina	Colegio Nuevo

De igual forma se tuvo en cuenta la propuesta presentada por la Dirección de Educación de Preescolar y Básica mediante correo electrónico de fecha 16 de enero de 2026, en la cual se contempla una sala de lectura para las siguientes IED:

LOCALIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES
BOSA	COLEGIO TERESA TANCO CORDOVEZ DE HERRERA - PORVENIR II
SUBA	COLEGIO OMAIRA SANCHEZ GARZON - FONTANAR DEL RIO

De igual forma, mediante correo electrónico de fecha 26 de enero y 06 de febrero de 2026, la Dirección de Ciencias, Tecnologías y Medios Educativos remitió a la Dirección de Dotaciones Escolares un listado de Instituciones Educativas con la información de requerimientos de material bibliográfico, así:

LOCALIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES
FONTIBON	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
RAFAEL URIBE URIBE	COLEGIO ALFREDO IRIARTE (IED)
SUBA	COLEGIO VEINTIUN ANGELES (IED)

Con todas las necesidades descritas previamente y según el presupuesto disponible, la supervisión efectuó consulta a la empresa PANAMERICANA LIBRERÌA Y PAPELERÌA S.A para la adición de material bibliográfico por valor de TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 320.292.750,00) por medio del radicado S-2026-54140 del 16 de febrero de 2026, el cual fue respondido mediante correo electrónico de fecha 16 de febrero de 2026 y con archivo adjunto firmado por el

representante legal, donde manifiesta su aceptación a las condiciones planteadas por la Entidad. (Se adjunta).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VR UNITARIO COLECCIÓN	CANT COLECCIONES	VR TOTAL
1	LOTE 1 COLECCIÓN DE 350 LIBROS PARA BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA BIBLIOTECAS	$ 26.923.750,00	1	$ 26.923.750,00
8	LOTE 8 COLECCIÓN DE 350 LIBROS PARA CICLO EDUCATIVO COMPLETO PARA BIBLIOTECAS	$ 27.161.750,00	10	$ 271.617.500,00
10	LOTE 10 COLECCIÓN DE 50 LIBROS PARA PRIMERA INFANCIA PARA BIBLIOTECAS	$ 3.625.250,00	6	$ 21.751.500,00
TOTAL			**17**	**$ 320.292.750,00**

Así las cosas, y luego de realizar la revisión respectiva de las necesidades indicadas y para garantizar y prestar el servicio educativo para la vigencia 2026 en las Instituciones Educativas anteriormente mencionadas, se procede a adicionar el contrato de Compraventa No.**CO1.PCCNTR.8473874 del 2025**, suscrito entre **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S.A** y la Secretaría de Educación del Distrito por valor de **TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($320.292.750,00),** lo que equivale al 5**%** del valor inicial del contrato respetando así el límite establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Asimismo, con el fin de garantizar la correcta ejecución de la adición y cumplir integralmente con el objeto contractual, se prorroga la vigencia del contrato hasta el **31 de mayo de 2026**.

De igual forma se precisa que, el cronograma ya aprobado se mantiene vigente y se cumple en su integridad. La prórroga de la presente modificación generara un cronograma adicional destinado a la consecución del material bibliográfico, así como a su correspondiente catalogación y procesamiento físico.

En este contexto, la modificación de los contratos estatales está contemplada en el Estatuto General de la Contratación (Ley 80 de 1993), y responde no solo a la voluntad de las partes, sino también a las necesidades que puedan surgir durante la ejecución contractual. La autonomía de las partes permite que las estipulaciones contractuales se ajusten conforme a su naturaleza y esencia, en línea con lo dispuesto en los artículos 13 y 40 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 1602 del Código Civil, según el cual *"todo contrato legalmente celebrado es ley para las partes"*. Así lo disponen los artículos 14 y 16 de la Ley 80, que autorizan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral para *"evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación".*

En el mismo sentido, el Consejo de Estado en su Concepto C.E. 2278 de 2016 señaló que la entidad estatal puede acordar con el contratista las modificaciones necesarias para cumplir con la finalidad del contrato, conforme al mandato de dirección general consagrado en el artículo 14 de la Ley 80 de 1993. En cuanto a los límites de la modificación, se especificó que el contrato puede ajustarse en valor y en otras estipulaciones.

La presente modificación se realiza con total conocimiento y voluntad de las partes que suscribirán la misma. De igual forma, el cronograma de entrega será programado y acordado con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el acuerdo de voluntades.

De esta manera se procede a solicitar la presente modificación en los términos anteriormente descritos y dentro de los parámetros establecidos en la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de la buena administración.

Nota 1: En caso de que aplique, tenga en cuenta que: Conforme el art. 1060 del Código de Comercio, el CONTRATISTA deberá mantener vigentes las garantías a que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prórrogas o suspensiones, así como mantener informada a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Nota 2: Para las modificaciones diferentes a adiciones y prórrogas, tenga en cuenta que una vez perfeccionada la modificación, el supervisor/interventor deberá remitir copia de la misma al respectivo garante, conforme el Artículo 1060 del Código de Comercio, a fin de que la aseguradora expida el respectivo certificado para su posterior remisión a la Oficina de Contratos para su posterior archivo.

VI. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: En la actualidad, el Contrato de Compraventa No.CO1.PCCNTR.8473874 de 2025, se encuentra en ejecución con un porcentaje de avance en la ejecución contractual de 65% del total de las obligaciones contractuales de acuerdo con los documentos aprobados por la supervisión y demás actividades que soportan el avance del contrato y las cuales se encuentran debidamente publicadas en la plataforma SECOP II, por lo tanto, resulta oportuno realizar la presente modificación.

VII. ANEXOS:

- ✓ S-2026-54140_CONSULTA_POSIBLE_ADICION_CTO_8473874_2025
- ✓ CORREO_Y_CARTA_ACEPTACION_SED_16-02-2026
- ✓ I-2026-6068_OFICIO_OBRAS_ENERO_DE_2026
- ✓ CORREO_AMPLIACIÓN_COLEGIOS_DOTACIÓN_BE_DCTME
- ✓ CORREO_PROPUESTA_Y_DISEÑO_DE_ESPACIOS_DEPB
- ✓ CDP No 400 PSMFormato_CDP0000859657 ADICION
- ✓ Documentos de la Empresa y Otros.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Notas:

1. El supervisor y/o interventor recomiendan la modificación al ordenador del gasto.
2. Se ha verificado el mapa de riesgos y el mismo se mantiene.
3. Declaramos que se ha realizado la verificación del pago al SGSS y parafiscales, encontrándose a paz y salvo.
4. Verificadas las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses el contratista no se encuentra incurso en ninguna de las mencionadas.

Responsable Componente 03 Proyecto de Inversión 7638
ALEJANDRO CÁCERES MONROY
Supervisor- Director de Dotaciones Escolares

Gerente Proyecto de Inversión 7638
ANDRES IVANNO GALEANO TORO
Director de Construcciones y Conservación de Establecimientos Educativos - DCCEE

Proyectó: Johanna Patricia Cuadros Cuervo - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.
Luis Alfonso Franco Saavedra - Contratista- Dirección de Dotaciones Escolares.

Revisó: Hernando José Londoño Ebratt– Contratista- DCCEE
Paula Andrea Panesso Sánchez – Líder Jurídica DCCEE – SED